BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año XXVI | *Coruña, 1.º Setiembre de 1931* | Núm. 234

LA CAPILLA DE MÚSICA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

NOTAS HISTÓRICAS

(DISCURSO que D. Santiago Tafall Abad tenía escrito y dispuesto para su recepción como Académico de Número)

(CONCLUSIÓN)

En los catorce años que el abate Chiodi regentó la Capilla, compuso crecidísimo número de obras, acaso se acercan a las cuatrocientas, muchas de ellas de importancia, como misas, lamentaciones, misereres, salmos, etc., etc.; y otras de menos empeño, como villancicos, motetes, etc. Se comprende la intensa labor de este maestro, teniendo en cuenta el estilo de sus obras, todas ellas, o la mayor parte, sencillamente melódicas, con acompañamientos también sencillos y, en su conjunto, de gusto muy dudoso, ateniéndose al que reinaba en su época, que era el de una insulsez y amaneramientos del todo insustanciales; y, sin embargo, parece que el Cabildo hubo de llamarle la atención en algún caso, por el sabor profano que daba a sus composiciones. No es de extrañar, pues aun perduraba en el ambiente el clasicismo religioso de los maestros Muelas, Rodrigo y otros anteriores, así es que las hueras ligerezas del nuevo estilo, debían herir desagradablemente los oídos de las personas acostumbradas a cosas más serias y macizas. A pesar de esto pueden alabarse como obras religiosas de este maestro, un *Ave Maris Stelle,* a ocho voces y violines, de cor-

te clásico y devoto; los fabordones de un Benedictus y de un Miserere, y una colección de Salmos a dos coros, que van recitando los versículos alternativamente, con buena harmonización y con un contrapunto en el bajo muy bien hecho; no puede decirse otro tanto de la glosa que ejecutan los violines, por monótona y poco seria. También tiene una misa de las llamadas «de batalla» en la cual hace lucir las trompas, sin duda por ser instrumento de última novedad en aquellos años.

Al maestro Chiodi cupo en suerte poner fin y remate a las representaciones que tenían lugar en las grandes festividades. Puede decirse que fué un drama lírico el representado en las fiestas del Apóstol del año jubilar de 1773. Se titulaba así: (1). «De las venturas de España, la de Galicia es la mejor. — Poema Sacro melodramático, compuesto por D. Joseph Amo G.ª de Leis, profesor de matemáticas..... de la Real Universidad Compostelana y puesta en música por D. Buono Chiodi, maestro de Capilla de la S. A. M. I. de Santiago.....», etc. etc.

Consérvanse de esta obra las particelas de todos los instrumentos: violines, oboes, trompas y bajo. Las de los cantantes llevan el nombre de los que las desempeñaban: Pérgamo, Brunelli, Ferrari y Mauro, todos italianos a juzgar por los apellidos. La música tiene algunos trozos en solos, arietas, etc., aceptables, al parecer; sería necesario hacer una partitura (la original no he podido hallarla) para juzgar la obra con más conocimiento, porque con solo las partes sueltas, es casi imposible hacerse cargo de lo que serían los conjuntos y su efecto.

Murió D. Buono Chiodi el día 8 de Noviembre de 1783 y fué enterrado en la iglesia de MM. Carmelitas. Acaso en tiempo de este maestro comenzó la costumbre de asistir gratuitamente la Capilla de Música a la Novena de la Virgen, costumbre que aun perdura en nuestros días.

En Marzo de 1874 se provistó la canongía de maestro de Capilla en la persona de D. Melchor López Ximénez, clérigo de menores, colegial que había sido de la Capilla Real de Madrid. En los treinta y ocho años que estuvo al frente del Magisterio, ya por el gran prestigio que alcanzó, ya por el apoyo que halló en el Cabildo, —que atendía todas sus indicaciones para el mejoramiento

(1) Vid. *Historia de la S. I. C.*, por López Ferreiro, tomo X.

de la Capilla y le facilitaba toda clase de medios para conseguirlo—, llegó a tener la orquesta más completa que en aquellos tiempos podía desearse y un nutrido coro de voces que formaban tres cuartetos. Mucho trabajó este maestro, habiendo de hacer el no escaso repertorio que se necesitaba para las numerosas funciones que durante el año se celebraban en esta iglesia, pues si bien contaba con el de los maestros anteriores, era casi todo él sin orquesta; además, aunque apartado siempre de la senda litúrgica, iba mejorando el estilo general de la música, y ya no podían hacer buen papel las obras de Chiodi, dadas las nuevas corrientes que empezaban a dominar; también la instrumentación podía permitirse más libertades, si bien del todo inocentes comparadas con las que hemos llegado a conocer. Todas estas causas obligaron al maestro a renovar por completo el repertorio, y hasta tal punto lo cumplió que se conservan en el archivo musical dieciocho abultados tomos de sus partituras originales (1), escritas de su mano con una limpidez y claridad que admiran. No he de enumerar todas sus obras; baste apuntar que compuso misas, salmos, lamentaciones, oficios de difuntos, villancicos, etc., etc.

Del maestro López no puede decirse que tuviese verdadero estilo religioso en sus composiciones. Entusiasmado con su orquesta, a ella se entregó por completo, aprovechando las glosas, adornos y *fiorituri*, si bien con moderación; todo esto, sin embargo, dentro de la sencillez, a veces candorosa, del estilo de Haydn, que es el modelo al cual parece seguir más de cerca: tiene coros en sus villancicos, que son verdaderos rondós de cuarteto, o tiempos de sonata, algunos que no se desdeñaría de firmar el maestro alemán. Y a pesar de esto hacía melodías, sobre todo en los solos de canto, tan ingenuas y sencillas, pero tan llenas de unción religiosa, que, indudablemente, mueven a devoción. Dejábase llevar otras vecess por las frases hechas o lugares comunes, que nunca dejó de haber en todos los estilos, y como en aquella época eran de mal gusto, menoscaban el valor de lo bueno con que se mezclan. Escribió casi todas sus obras a ocho voces, en dos coros, los cuales maneja muy oportunamente para contestarse o reforzarse, y de aquí saca buenos efectos. Sus obras culminantes son la

(1) Las de las misas están en la catedral de Mondoñedo; sin duda el maestro de aquella catedral, D. José Pacheco, las llevó cuando estuvo estudiando con D. Melchor López, pensionado por el Cabildo.

Misa de Requiem, que tiene trozos verdaderamente magistrales. En un *Benedictus* tiene dos solos de tiple sentidísimos, y la lección *Parce mihi*, del oficio de difuntos, también está muy bien hecha.

Ahora bien: todas estas obras contravienen las disposiciones de la Iglesia sobre música sagrada; todas ellas son demasiado extensas, repiten las palabras del texto con exceso, están llenas de solos, dúos y coros efectistas que traspasan por completo la ley, y, por tanto, no responden al fin litúrgico de la misa. Pero también sabía hacer música que estuviese dentro de lo preceptuado: tiene unos buenos motetes a ocho voces, en estilo clásico; los llamados *pasillos* de la Pasión, o sea las palabras que dice Cristo, puestas a cuatro voces, costumbre que por algún tiempo se practicó en el canto de la Pasión y que luego prohibió la Iglesia. También puede contarse, aunque con algunas reservas, un *Stabat Mater* devotísimo. Basta.

Alguno ha dicho que este maestro demostraba poco tecnicismo en sus obras, o lo que es lo mismo, que no tenía una sólida instrucción técnica: no es cierto. Tengo pruebas de sus trabajos escolásticos, en los cuales se muestra perfectamente enterado de cuanto puede y debe saber un maestro. Lo que hay es que siguió las corrientes de su época y, envuelto en ellas, y con el halagador estímulo de la orquesta, no tuvo valor para quedarse solo y, acaso, haciendo mal papel entre sus contemporáneos.

Murió el maestro López en Agosto de 1822 y se le enterró en el claustro de la Catedral, en donde aun se ve su sepultura con una nueva lápida de mármol que el sabio señor López Ferreiro, devotísimo de la música de este maestro, hizo poner allí como recuerdo.

Cuatro años estuvo sin provistar la vacante, por los trastornos políticos de aquella época, hasta que en 1826 acordó el Cabildo publicar edictos, y en Agosto del mismo año, en votación secreta, se eligió a D. Ramón Palacio, maestro de la Capilla de la catedral de Zamora, en concurso con D. José Pacheco, que lo era de la de Mondoñedo.

No se ha de confundir, como por alguno se ha hecho, al maestro Palacio con el de la catedral de Granada, Palacios. El nuestro fué maestro de la iglesia colegial de Antequera, luego de la metropolitana del Salvador, de Zaragoza, después de la catedral de Zamora y de ésta pasó a la de Santiago.

Mala época le tocó en suerte para emprender su labor artística: las revueltas de los tiempos que corrían, tenían a la Iglesia, aun no bien repuesta de las vejaciones de la invasión francesa, amenazada ya por las del liberalismo, que bien pronto determinó su completa ruina económica. No era, pues, esta situación muy propicia para hacer grandes alardes de fausto y ostentación en las cosas del culto, —como que el año 1822 no pudo ponerse el monumento de costumbre por Semana Santa, habiendo tenido que colocar uno provisional en una capilla, por falta de recursos—, y en Noviembre del mismo año el encargado de la Capilla de música, D. Juan Ernaguirre, tenor de la misma, pidió al Cabildo, en nombre de los músicos, que se les socorriese con alguna cantidad, porque no podían vivir sin los sueldos que, por las circunstancias, se les adeudaban; petición que el Cabildo atendió según la medida de sus fuerzas.

Encargado de la dirección el maestro Palacio, y a pesar de lo difícil de los tiempos, fué sosteniendo el buen nombre de la Capilla, gracias a los elementos que quedaban de la de su antecesor, entre los cuales se contaban buenos profesores y solistas como Génova, notable clarinetista; Bañezas, flauta; Badía, distinguido trompa, y el notable violinista D. Juan Courtier, que, desde la catedral de Sevilla, en la cual era primer violín, vino a la nuestra, y casado en esta ciudad, dejó tres hijos, distinguidos artistas bien conocidos en todo Galicia.

Cerca de cuarenta años estuvo al frente de la Capilla, habiendo compuesto durante este tiempo muy crecido número de obras, la mayor parte a cuatro voces y orquesta.

El estilo del maestro Palacio, como el de la mayoría de sus contemporáneos, no se halla dentro de las normas que en la música religiosa deben observarse; es un estilo libre, «llano», que decía Eslava, que sin llegar a ser del todo teatral se aproxima tanto a él que a veces casi se confunde; son las melodías no tan sensuales y dulzonas como las de la ópera italiana de entonces, algo más serias y austeras, pero con una seriedad hecha a fuerza de brazos —digámoslo así— dominándose mucho el compositor para que no llegue a traslucirse el modelo, con lo cual consiguieron estos autores crear un nuevo género de música, que vulgarmente aun hoy se llama «música de iglesia», de ninguna manera confundible con la música religiosa.

Prescindiendo ya de juzgarle como autor de verdadera músi-

ca religiosa, y alegando para descargo de esta falta la influencia casi irresistible del ambiente en que el arte se desenvolvía en su tiempo; uniendo a esto los sugestionadores efectos de la orquesta con sus adelantos tan atractivos para la fantasía de un artista, juzgándole en el terreno puramente musical, no puede negarse que tenía momentos afortunados, inspirados y de efecto en sus obras, gran soltura para manejar la orquesta y originalidad en muchos casos, pero siempre dentro del género libre como queda dicho. Por su manera de sentir el arte se inclinaba y seguía de cerca en algunas cosas a Verdi, que por entonces estaba en boga con su primera colección de óperas. Tiene arias de tenor, de bajo, etc., que muy bien pueden parangonarse con las del maestro italiano, y en algunos salmos en que el órgano une sus clarines a la orquesta, se encuentran pasos de bravura, harmonización y modulaciones de efecto grandioso y sorprendente.

Durante el tiempo de los maestros López y Palacio el empleo de la orquesta en las funciones del culto llegó a rebasar los límites de lo prudente, y rayar en el abuso. Durante el octavario del Corpus, además de tocar la misa mayor, había lo que llamaban *siesta*, esto es: de doce a una tocaba la orquesta conciertos, cada día un solista un instrumento, alternando con el canto de villancicos; de una a dos, cuartetos clásicos, por los instrumentos de cuerda, y de dos a tres, el órgano sólo. Por la tarde, antes de la Reserva, se cantaba una aria con coros y orquesta y, aparte de esto, en todas las solemnidades, al ofertorio de la misa se tocaban sinfonías, conciertos, etc. Todo esto se hacía por realzar el esplendor del culto, y hasta tal punto se aquilataban los detalles que los profesores de la orquesta estaban obligados a vestir el frac siempre que tenían que actuar en el coro de la iglesia.

No podía ser más recta ni más digna de alabanza la intención que guiaba al Cabildo que tales cosas disponía; pero hemos de reconocer que no iban acertados, a pesar de su buen celo, y el tiempo se encargó de hacer patente esta verdad, no sólo con la depuración del gusto artístico, que iba poniendo en evidencia ciertos anacronismos, sino con los abusos del poco devoto público, que concurría a estos actos más bien por pasar el rato oyendo música que por dar culto y reverenciar a Dios con la modestia y recogimiento propios del lugar santo. El mismo Cabildo, convencido de estos inconvenientes, suprimió las audiciones musicales, semiconciertos sacros, y limitó el uso de la orquesta a los actos litúrgicos que lo permiten.

Murió Palacio el 29 de Diciembre de 1863, siendo el último maestro que disfrutó los honores de canónigo con hábito coral, silla alta y capellanía de honor de Su Majestad. Sucedióle en el cargo, ya como Beneficiado, el señor D. Juan Trallero, maestro de Capilla que era de Astorga.

Cerca de cuarenta años estuvo al frente de la Capilla, durante cuyo tiempo compuso numerosas obras para voces y orquesta, todas ellas en el estilo libre, que aun seguía imperando.

Su carácter bondadosísimo y su caballerosidad jamás desmentida, le llevaron a ser el verdadero padre de numerosas generaciones de niños de coro, para educar a los cuales era una verdadera especialidad; prueba de ello son los distinguidos profesores que hoy viven figurando ventajosamente en el mundo del arte, de entre los cuales he de hacer honorífica mención del por muchos títulos notable compositor y no menos notable organista D. Manuel Martínez Posse, meritísimo maestro de Capilla de la catedral de Tuy. Murió el señor Trallero en Diciembre de 1891, y vino a sucederle el que era organista de la catedral de Segovia, D. José Alfonso Fuentes.

Dos años no más estuvo al frente de la Capilla, y en este corto espacio de tiempo hizo patentes sus relevantes aptitudes como compositor inspiradísimo y de una técnica intachable. Cultivaba el género libre, pero influido ya por la harmonización e imitación del gusto moderno, con las audacias y sorpresas que entonces eran la última palabra en el arte. Dejó varias obras, en alguna de las cuales hay trozos trabajados para el cuarteto de cuerda, de manera magistral y del mayor gusto. Poco más pudo hacer en el tiempo que desempeñó el cargo. Obtuvo luego el magisterio de la catedral de Madrid y a los pocos años ingresó en la Compañía de Jesús, en cuyo seno murió santamente.

Los tres años siguientes tuve el inmerecido honor de dirigir la Capilla de música en la cual había dado mis primeros pasos artísticos, y en el año 1898, previa oposición, vino a ocupar el Magisterio el señor D. Manuel Soler y Palmer, que en la actualidad con tanto acierto y pericia desempeña. Compositor de relevante mérito, con toda capacidad para hacer obras de empeño aun en el estilo profano y en el género libre de corte más moderno, como ha demostrado en varias composiciones, obedeciendo y sujetándose a las disposiciones pontificias que tan sabiamente promulgó Su Santidad Pío X en su célebre «Motu proprio» sobre la música

sagrada, ha escrito salmos, himnos y obras extralitúrgicas de carácter más ligero, que pueden servir de modelos para la reforma que en la música religiosa se está efectuando.

* * *

Ahora, dos palabras para poner las cosas en su punto y también para deshacer leyendas.

Hace ya bastantes años publicó un periódico regional (1) un artículo sobre la Capilla de música de la catedral de Santiago, y en él, a vuelta de muchas vulgaridades, lugares comunes y también noticias y datos verdaderos, truena el autor contra el Cabildo compostelano, hasta llegar al insulto, porque no tiene su Capilla de música a la altura que alcanzó en otras épocas. No es este lugar a propósito para refutar artículos periodísticos, que casi siempre suelen erigirse sobre un fondo de crasa ignorancia acerca de la materia tratada; así, pues, nada diré para aclarar el concepto que debe formarse de la por el articulista llamada «orquesta completa» tallada en el famoso Pórtico de la Gloria; tampoco he de referirme a las lucubraciones que hace respecto a la traducción del himno de los peregrinos flamencos, porque sobre esto he dicho todo lo que puede decirse en trabajo hecho exprofeso (2); ni siquiera he de volver a mentar lo que acerca del tan traído y llevado «canto de las chirimías» queda arriba dicho, para deshacer la gratuita suposición de su origen medioeval. Y respecto a los párrafos citados de una relación de los funerales de la reina María Luisa de Borbón, celebrados en nuestra catedral, hay allí mucho que atribuir a la fantasía, al numen poético y hasta al mal gusto del escritor, más bien que a la realidad de lo que trata de describir.

«En el siglo XVIII —dice el articulista— llegó la Capilla de música de Santiago a su mayor esplendor», y copia en seguida la lista del personal que en 1793 constituía esta agrupación, los instrumentos de que constaba y los sueldos que percibían los músicos; todo puesto como tipo y meta a que debían llegar los esfuerzos del Cabildo en nuestros tiempos. Pues bien; salvo el nú-

(1) *Gaceta de Galicia,* 28 de Enero de 1893. Santiago.

(2) Vid. revista *Ultreya,* número 17. Santiago, tipografía de *El Eco Franciscano,* 1920.

mero de cantores —que hoy obedece a la plantilla señalada por el Concordato para Beneficiados-músicos, y en aquella época eran nombrados por el Cabildo en mayor número, porque contaba con cuantiosas rentas para sostenerlos—, los instrumentistas son tantos en la actualidad como los que en el artículo se enumeran; únicamente han variado los sueldos que percibían, puesto que en tiempo del maestro López estaban bien dotados y hoy se hallan atenidos a una misérrima retribución, consecuencia legítima de la angustiosa situación económica porque atraviesa la fábrica de la Catedral.

La desazón y extrañeza experimentada por el autor del artículo tiene muy fácil y clara explicación: desde 1793 a 1900, han variado radicalmente la manera, los medios y los caminos del arte de la música, y para que el Cabildo compostelano tuviese una orquesta que, con relación a estos tiempos, fuese como la que dirigía D. Melchor López con relación a los suyos, tendría que poner a sueldo la *Sinfónica* de Arbós, lo cual ni es hacedero ni sería propio de la seriedad que la liturgia exige.

* * *

He terminado este mi poco ameno trabajo que con paciencia ejemplar habéis tenido la bondad de oir; puede que no haya logrado complaceros. De mí sé decir que todo el tiempo que he invertido en ordenar estos apuntes, lo he pasado con la complacencia y el gozo que experimenta el que, después de una larga ausencia, expansiona su corazón en íntimo coloquio con los amigos de todo su cariño; así sabréis perdonarme el que haya descendido a narrar detalles minuciosos y también a extenderme algún tanto en cuestiones de tecnicismo; si no otra cosa, al menos habré logrado que la memoria de una corporación tan digna de estima como es la Capilla de Música de la Catedral de Santiago, no llegue a borrarse por completo andando los años, y que su historia, siquiera sea compendiosa y mal contada, quede, como nota curiosa, en el archivo de la docta y benemérita Real Academia Gallega.

He dicho.

EL CONVENTO DE SAN JACINTO DE MONFORTE

(NOTAS HISTÓRICAS)

En la vertiente de la colina, al pie de la cual se extiende la ciudad de Monforte de Lemos, a una altura que domina por completo la población, levántase el antiguo convento de los Dominicos, hoy colegio de religiosas de la Divina Pastora.

Data este convento del año 1621, y débese a los condes de Lemos D. Pedro Fernández de Castro y D.ª Catalina de la Cerda y Sandoval.

Para dar una idea más completa de su origen es necesario remontarse a los tiempos en que la Orden de Santo Domingo se estableció en el feracísimo valle de Lemos, fundando el convento de la Purificación de Pantón, matriz del de Monforte, cuyo edificio, situado a corta distancia de la carretera que de dicha ciudad conduce a la de Orense, consérvase aun en poder de una familia de labradores.

He aquí lo que acerca de la fundación de Pantón nos dice el P. Risco: «Los principios del expresado Convento se deben al Licenciado D. Alonso Ares, Cura de Santa María del Río, el cual cedió su casa solariega, llamada de los Ferreyros, en la feligresía de S. Martín de Pantón, juntamente con la hacienda que le pertenecía, para que en el solar de dicha casa se fundase un Convento de PP. Predicadores, con Prior y doce Religiosos, cuyo título fuese la Purificación de la Sagrada Virgen María. Esta cesión se hizo en el año de 1569 (pone 1669 por errata de imprenta) y en el mismo se presentó al Capítulo Provincial que se celebró en el Convento de S. Pablo de Valladolid en 7 de Mayo, y aceptada por los PP. Capitulares se dió la licencia para la fundación, testificada por Pedro de Arce, Escribano de la misma Ciudad» (1).

El Obispo de Monópoli, en su *Historia de Santo Domingo y de su Orden*, habla también de esta fundación, pero es tan poco lo que dice que no merece la pena de citarlo, aparte de que las fechas de 1559 que atribuye al Capítulo de Valladolid en que se aceptó, y la de 1560 señalada a aquélla, son manifiestamente erróneas.

(1) *España Sagrada*, tomo XLI, página 198. Madrid, 1798.

Por los años de 1603 no pasaba este convento de la categoría de vicariato, según vemos en las Actas del Capítulo provincial celebrado con la misma fecha en el de Santa María de Nieva, donde el Definitorio encarga al P. Provincial que lo declare priorato cuando lo juzgue conveniente, nombrando prior a Fr. Pedro Fernández, vicario que era entonces; pero no tuvo efecto esa determinación, porque en el Capítulo provincial celebrado en Salamanca con fecha 1619, fué nombrado vicario *título Prioris* de Pantón Fr. Justo de Oviedo, y lo mismo en el de Toledo del año 1621, fecha en que deja de existir este convento, quedando reducido a una mera residencia con cargo parroquial. En una estadística del año 1615 figuraba con diez religiosos; y tal vez no tuviese más cuando la comunidad lo abandonó para poblar el de Monforte.

Respecto a las causas determinantes del traslado de la comunidad de Pantón al nuevo convento de Monforte, añade el P. Risco en el lugar citado: «Las posesiones mandadas por el referido don Alonso salieron inciertas, y por tanto no era posible mantenerse el número de Religiosos determinado en la Escritura. Así por esta razón, como por la mayor utilidad que podría resultar, si el Convento se trasladase de la pobre Aldea en que estaba situado, a la Villa de Monforte, se movió el Excelentísimo Señor Conde de Lemos D. Pedro Fernández de Castro a hacer la traslación, dando juntamente la renta necesaria para el sustento de los doce Religiosos con su Prelado, aplicando al Convento el Curato de S. Martín de Pantón.»

A la instalación en Monforte de la referida Comunidad dominicana precedieron los trámites legales que son de rigor en estos casos, pues una vez resuelta la traslación por el Conde, solicitóse el permiso del Prelado diocesano para efectuarla, que lo era el Obispo de Lugo D. Alonso López, quien dió su consentimiento para el traslado con fecha 1620. Conseguido esto, encaminóse a Roma el P. Justo de Oviedo, vicario, como hemos dicho antes, del convento de Pantón, y alcanzó Bula de Gregorio XV, dada el 12 de Marzo de 1621, para que se hiciese la traslación que se pretendía, como efectivamente se verificó poco tiempo después. El mismo Vicario obtuvo de la Santa Sede que el nuevo convento de Monforte fuese declarado priorato desde el primer momento de su instalación; y como tal fué aceptado por el Capítulo provincial celebrado en Burgos el año 1623, donde se nombró superior del mismo a Fr. Sebastián Ruiz.

A todo ello prestó su colaboración eficacísima la condesa doña Catalina (1), favoreciendo, como dice el citado P. Risco, la traslación, y activando la construcción del edificio «con una quantiosa limosna de que hizo donación por Escritura otorgada ante Juan de Santillana, Escribano en la Villa de Madrid en 1.º de Febrero de 1623». Con éste y otros donativos se pudo concluir la fábrica del nuevo convento en el año 1636, poniéndolo bajo la advocación de San Jacinto. Y añade el referido historiador que resultaba muy beneficioso por hallarse en sitio conveniente para acudir con prontitud a las necesidades espirituales de los vecinos de la villa. Sin duda para la prosecución de las obras tomó este Convento en préstamo al de monjas dominicas de Belvis la cantidad de mil ochocientos ducados, a razón de veinte y cuatro mil maravedís el millar, con fecha 1 de Junio de 1630, después de obtener la debida autorización del Provincial.

El solar donde se levantó el edificio conventual estaba enclavado en la feligresía de San Vicente del Pino, y por ende, sujeto a la jurisdicción del Monasterio de Benedictinos allí existente, lo cual fué causa de algunos sucesos que expondremos a continuación. Cuando se trataba del establecimiento de los Dominicos en Monforte giró visita canónica a dicho Monasterio el Abad de San Benito de Valladolid Fr. Andrés de Villa; y en un Consejo tenido por la Comunidad bajo su presidencia, tratóse sin duda de los inconvenientes que dicha fundación podría acarrear al Monasterio, haciendo constar en acta de fecha 2 de Octubre de 1620 lo siguiente: «Item su Rda. P.d con parecer de los P.es sobredichos ordenó que que si los P.es de la sagrada religion del Glorioso P.e Santo Domingo fundaren en esta villa y tomaren sitio en alguna heredad de esta cassa el P.e Abad de S. Vicente con parecer de los Letrados lo componga de suerte que no se le siga algun detrimento o menos utilidad a esta cassa de S. Vicente de Monforte, y se cumpla con los Padres de religión tan santa y grave» (2). Mas no fué muy duradera esta benevolencia de ánimo con que los Benedictinos trataron de acoger a los Dominicos, porque una vez establecidos éstos

(1) Esta piadosa dama fundó en 1622 el convento de Santa Clara en la misma villa; y acabó por tomar allí el santo hábito en 1633, edificando a las demás religiosas con su vida ejemplarísima.

(2) Archivo del Monasterio de San Vicente del Pino: *Libro de Consejo*, desde 1595 hasta 1664, folio 76.

en su nuevo convento quisieron aquéllos arrojarlos de allí, como se ve por el acta de 21 de Febrero de 1624, que se halla al folio 90 del citado libro, donde se hace constar que en el Consejo celebrado el mismo día, fué aprobada la proposición de entablar pleito con los Dominicos para arrojarlos fuera de los límites de la parroquia. No sabemos si se entabló el pleito, pero es probable que no, porque los Dominicos permanecieron en el mismo sitio, fabricando su convento; y algunos años después reclamaron a los Benedictinos el traslado a la iglesia dominicana, de la Cofradía del Rosario establecida en el monasterio de San Vicente, con la imagen de la Virgen, alhajas y demás objetos de su propiedad, según consta por el acta del Consejo, de fecha 15 de Noviembre de 1627, en el cual se reunieron todos o la mayor parte de los monjes en número de trece, para deliberar sobre el asunto. No sabiéndose a punto fijo cuales eran los objetos de la Cofradía, y por evitar litigios, pidieron los Dominicos únicamente el collar de perlas que la Condesa de Lemos había regalado a la Virgen, el palio rico y el pendón; pero no accedieron a ello los Benedictinos. Medió entonces el conde de Lemos, valiéndose de su contador Ojea, el cual propuso que se entregasen a los primeros el collar y el pendón; mas tampoco accedieron los otros, contentándose con dar el collar y el arca de la cera.

Las diferencias surgidas entre ambas comunidades por la causa indicada, o por otras análogas, llegaron a su punto culminante con el acuerdo tomado en Consejo de los Benedictinos, con fecha 14 de Agosto de 1629, según consta en acta al folio 104 del mencionado libro, de poner censuras a los seglares para que no sólo no acompañasen sino que impidiesen la procesión del Rosario que los Dominicos intentaban hacer por la parroquia de San Vicente, fuera de los límites de su propia jurisdicción.

Después de estas desavenencias, que no debieron durar muchos años, no hay huellas en el *Libro de Consejo* de luchas entre Dominicos y Benedictinos; antes por el contrario, vivían en buenas relaciones, según se desprende del acta de un Consejo celebrado el día 20 de Enero de 1652, en el cual habiendo acordado suspender las relaciones de fraternidad con los demás Conventos en las fiestas de sus santos fundadores, no sabemos por qué disgustos con los Jesuítas y Franciscanos, se añade: «Y con los P.es de Sto. Domingo, con quienes aunque había habido buena correspondencia, por no mostrar singularidad cesase también la dicha herman-

dad.» A pesar de esta resolución, en Consejo de 10 de Junio de 1653 se acordó acceder a la solicitud de los Superiores de la Compañía, San Francisco y Santo Domingo, determinando que en las fiestas patronales no se asistiese a las vísperas, a causa del calor, y sí tan sólo el mismo día a la misa y sermón.

Ya hemos visto cómo la condesa D.ª Catalina (en el convento Sor Catalina de la Concepción) contribuyó eficazmente a la fundación del convento de San Jacinto. En su testamento, otorgado el día 6 de Marzo de 1648 ante el escribano de Monforte Martín López, dispuso que los frailes de dicho convento celebrasen cuatrocientas cincuenta misas por su alma, después de su fallecimiento; y les dejó cien ducados para atender a los gastos de sacristía.

En otra cláusula declara que le pertenece el patronato de dicho convento, y luego añade: «Item por quanto el Convento de San Jacinto desta villa es fundación del Conde mi Señor y mia, mando se le den quinientos y cincuenta ducados más de renta en cada un año, sobre la que ia por fundación de patronazgo de iglesia y casa le habemos dado con condición que hayan de tener en el dho convento los religiosos del *estudio de teulogia* y no de otra manera.» A la vez dejó a los Franciscanos trescientos ducados para que tuviesen estudios de artes, con objeto de que pudiesen estudiar en la villa los jóvenes que no encontrasen facilidades para cursar en alguna Universidad (1).

En varias actas de los Capítulos provinciales que hemos logrado consultar, hallamos confirmada la existencia de los estudios fundados por la benemérita condesa: en las del Capítulo celebrado el año 1736 en el convento de Benavente, se nombra lector de Teología de Monforte a Fr. José Diez; en 1738 aparece designado para la misma cátedra Fr. Manuel Becerra, y en 1755 Fray Melchor Fernández; en 1763 se nombra un lector de Teología Moral, y en 1766 y 1770 se extiende el nombramiento de lector de Teología, sin más aditamentos, a favor del P. Francisco Gómez. Es probable que hubiese en este convento más clases que la de Teología.

Siendo prior Fr. Baltasar de Requejo emprendióse la obra de construcción de un cuarto o dormitorio, para cuya ejecución se

(1) Consérvase la copia del citado testamento en la biblioteca del colegio de los Padres Escolapios de la villa de Monforte, donde hemos podido leerla, gracias a la amabilidad del bibliotecario, R. P. Eugenio Pérez.

tomaron a censo cuatro mil ducados al convento de Santo Domingo de Santiago el día 11 de Abril del año 1667. Años después también se realizaban obras, pues en su testamento de fecha 19 de Diciembre de 1686 declara el maestro Antonio Rodríguez Maseda, que lo que se le debía de obras hechas en el convento de San Jacinto fuese entregado a su mujer María de Jesús Feijóo (1).

Del siglo XVIII consérvanse en el archivo del colegio de los Escolapios de Monforte (libro 1.º, número 50) las escrituras de dos fundaciones relacionadas con el convento de San Jacinto. La primera es de D. José Arias Guitián, vecino de dicha villa, quien por su testamento de fecha 6 de Octubre de 1715, dejó sus bienes al Colegio de la Compañía y al Convento de los Dominicos, con carga este último de una misa cantada en el altar mayor el día de la Asunción, y seis rezadas, con seis velas de cera blanca, a honra de la Santísima Virgen.

La segunda de dichas fundaciones débese a la condesa de Lemos D.ª María Rosa de Castro Portugal Centurión y Borja, que por la cláusula cuarenta y siete de su testamento, otorgado en Madrid el día 30 de Marzo de 1759 ante el escribano Juan de la Cruz Díaz, encomendó al Prior de San Jacinto y al Capellán mayor de las Franciscanas el patronato de la dotación de cinco doncellas huérfanas, de sus Estados, con cien ducados cada año las cuatro primeras y setenta la última, señalando quince ducados de sueldo a cada uno de los dos patronos o administradores de esta obra pía. Con fecha 11 de Junio de 1795 hiciéronse cargo el prior Fray Juan Fernández y el capellán D. José Arnés, del capital de veinte mil ducados destinado a la obra por los testamentarios de la condesa, según consta por escritura otorgada el mismo día en Madrid, de la cual dió fé Juan Felipe Pérez. Por Real orden de fecha 28 de Enero de 1835 fué aplicado el capital de esta fundación al Colegio de la Compañía de Monforte

El convento de San Jacinto pertenecía a la categoría de conventos *menores*, siendo por esta razón de una importancia secundaria, pues no excedería por lo regular de dieciséis el número de religiosos que sustentaba. Económicamente considerado, a juzgar por las cuotas que se le imponían en concepto de contribución al

(1) *Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglo XVI y XVII*, por D. Pablo Pérez Costanti, página 479. Santiago, 1930.

Vicariato de Galicia y a la Provincia de España, de los cuales formaba parte, podía equipararse a los de igual categoría de Tuy, Ribadavia y Vivero. En una estadística del año 1770 que sirvió de base para la distribución de una contribución extraordinaria a la Nación, hecha con arreglo al capital contributivo de cada convento, el día 30 de Junio de 1796, figura con una renta anual de doce mil cuatrocientos cincuenta y tres reales, cantidad a la que habrá que sumar otros emolumentos no sujetos a contribución, que seguramente no harían subir el total de dicha renta a más de diez y seis mil reales.

Cuando los ejércitos de Napoleón Bonaparte invadieron a Galicia, fué la villa de Monforte una de las más castigadas por el enemigo, que la ocupó por tres veces: la primera el día 18 de Enero de 1809, la segunda más tarde, y la tercera desde el 4 al 11 de Junio del mismo año, en que las divisiones procedentes de Lugo a las órdenes del mariscal Soult iban siguiendo los pasos al marqués de la Romana (1). En la segunda de dichas ocasiones debió de ser cuando las tropas francesas entraron a sangre y fuego por las calles de la villa, en persecución del brigadier Martinengo, que al frente de las fuertes alarmas reunidas por la Junta de defensa del valle de Lemos, organizaba un cuerpo de ejército, que ya entonces traía en jaque al enemigo.

Veamos lo que acerca de este particular nos cuenta el P. M. Fr. Manuel Herrero en el capítulo XII del libro II de su *Historia de la Provincia de España de la Orden de Predicadores*, que abarca desde el año 1798 hasta la expulsión de los franceses de la Península Ibérica (2). Hablando del Convento de San Jacinto de la referida villa, al que dedica el citado capítulo, dice: «Martinengo, con su extenuado ejército, inerme y casi desnudo, se retira sabiamente, y reunidos los dos cleros al aterrado vecindario, determinaron dejar sus bienes a discreción de los infames satélites del peor de los tiranos, Soult y Ney, para buscar algún asilo en las crudezas de las peñas. A fin de que las marchas rápidas del ejército de Tamerlán no pudiesen estorbar su precipitada fuga, trataron algunos paisanos de colocar dos cañones viejos, que era todo su

(1) *Héroes y Mártires Gallegos. Los franciscanos de Galicia en la Guerra de la Independencia*, por Fr. Juan R. Legísima, página 725. Santiago, 1912.

(2) *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, por Fr. Justo Cuervo, tomo III, página 717. Salamanca, 1916.

tren de artillería, en sitios proporcionados para contener la invasión del enemigo. Lograron de hecho su intento, contuvieron por un momento el ímpetu de los franceses, pero excediendo su capacidad y fuerzas la conservación del puesto, volvieron luego la espalda, y avanzando las falanges del mayor de los tiranos, se apoderaron del pueblo y juntamente del Convento, en cuyo atrio tomaron uno de aquellos cañones, motivo de haber destrozado en tales términos sus haberes y utensilios, que no dejaron intacto aun lo que no podría servir. Profanaron las imágenes, destruyendo unas y desfigurando otras; degollaron la de Santo Tomás, y se mofaron de algunas, cortando narices y orejas, y convirtiendo a otras en astillas. En fin, para no dejar que desear a su espíritu sacrílego, cubrieron el pavimento con las formas consagradas y robaron el copón. No contentos con tanta abominación, persiguieron a las gentes refugiadas en los montes. Sedientos de sangre humana, degollaron o acuchillaron hasta ochocientas personas, entre las que pereció a impulso de los machetes el P. Presentado Fr. Domingo Barbeito, prior de este de San Jacinto, e hijo del de Santiago. Un religioso lego fué igualmente asesinado con tanta inhumanidad, que causa horror el referirlo. Así perecieron tantas víctimas por ser leales a su rey, a su patria y religión; pero no salieron de Galicia tan inicuos opresores sin que llevasen qué contar mientras les dure la vida. Por lo demás, el Convento de San Jacinto no padeció en su fábrica particulares desperfectos, motivo de poderse reunir los religiosos sin grave dificultad... El enemigo escarmentado por los bizarros gallegos, trató de sacudir el polvo y no volverlo a tomar.» Nada añadiremos a lo dicho por el mencionado historiador, contemporáneo a los sucesos que narra, dejando para el lector los comentarios que sugieren.

En 1821 hallábase extinguido este Convento a consecuencia de la ley de 25 de Octubre del año anterior contra los Institutos religiosos, suprimiendo todos los conventos que no reuniesen en su seno veinticuatro individuos ordenados *in sacris,* que eran la inmensa mayoría de ellos. Pero en 1823 fué restablecido, merced al cambio político efectuado entonces con la intervención del duque de Angulema.

Verificada la exclaustración general de los religiosos en el año 1835, pasó este convento por varias vicisitudes. Estuvo destinado algún tiempo a oficinas militares de la Zona y Caja de Reclutamiento; luego fué cedido al Municipio, que lo tuvo completamente desmantelado, hasta que hace cosa de quince o dieciséis años lo

entregó a las religiosas de la Divina Pastora, que lo restauraron completamente, instalando allí un colegio, que además de otras ventajas para el vecindario, tiene la de proporcionar enseñanza gratuita a treinta niñas pobres del mismo pueblo. El edificio es bueno y bastante amplio, con un bonito claustro de sillería y arcos de medio punto.

La iglesia es actualmente parroquial, con el título de Santa María de Régoa. Nada de particular ofrece en su exterior desde el punto de vista artístico y monumental: paredes caleadas, un pobrísimo campanario coronando la pobre fachada, y dos puertas de entrada, obstruída la más importante en el costado derecho por un altar interior. Mide treinta y un metros de largo, diez de ancho y trece y medio de elevación en la única nave, cubierta por un buen artesonado hasta el arco triunfal. La capilla mayor aparece coronada por elevada cúpula, estilo clásico del renacimiento.

Tiene actualmente siete altares: el mayor, de estilo plateresco bastante recargado de adornos, es bueno y consta de dos cuerpos; en el centro del primero la imagen de San Jacinto, con las de San Francisco y Santo Domingo en los intercolumnios; en el segundo la de la Santísima Virgen entregando el rosario a Santo Domingo y a Santa Catalina de Sena, y más arriba el grupo de la Santísima Trinidad. Corona el retablo un escudo del obispo agustino de Lugo Fr. Francisco Armañá (1778-1785), para indicar sin duda que a él se debe esta obra.

Los altares laterales de la derecha están dedicados, el más inmediato al pórtico, a la Virgen del Carmen, y el siguiente, que obstruye la puerta lateral, a la Inmaculada; los de la izquierda, el primero al Angel de la Guarda y el otro a San Antonio, con San Pascual y San Roque a los lados; todos de estilo grecorromano, excepto el primero que es gótico y de hechura reciente.

Hay una capilla pequeña y única en la iglesia, que es la del Rosario, en el lado del Evangelio, junto al arco triunfal, con altar grecorromano y una buena imagen de talla, rodeando el camarín un grupo de pequeños relieves correspondientes a los quince misterios del Rosario. En la pared lateral derecha de esta capilla se encuentra el altar de San Pedro Mártir.

Fr. Aureliano Pardo Villar.
O. P.

PUENTEDEUME Y SU COMARCA

(APUNTES HISTÓRICOS)

SEGUNDA PARTE

La casa de Andrade hasta su fusión con la de Lemos

VII.—Diego de Andrade

V

Sofocada la sublevación de los hermandinos y triunfante la coalición de los señores, éstos pretendieron restaurar íntegramente su anterior poderío, para lo cual uno de sus principales cuidados fué la reedificación de las fortalezas.

El arzobispo de Santiago, D. Alonso de Fonseca, procuró poner coto a ello, en consideración a que los nobles, ya de tiempo atrás, no se mostraban muy respetuosos para con las propiedades de la iglesia compostelana, y el poderío de ellos estorbaba, naturalmente, al de aquél.

El primer choque túvolo con Diego de Andrade, a quien, como sabemos, le tenía tomada la villa de Puentedeume, por cesión de Alonso de Lanzós, quien prefirió entregarla al arzobispo en vista de que no la podía defender contra la coalición de los señores. De poco le valió a Fonseca aquella cesión, por cuanto que una noche, como ya hemos referido, asaltó y tomó Diego de Andrade la antigua capital de sus estados y se erigió en señor de ella, como le correspondía. Tal vez por esta injustificada apropiación del arzobispo aparece luego el de Andrade combatiéndole reiteradas veces.

Pronto se muestra el arzobispo litigando con el señor de Moscoso, cuyas tierras y jurisdicciones lindaban con las de la iglesia compostelana.

El pretexto para ello fué la reedificación de la fortaleza de Altamira, capital de los estados de Moscoso.

Quiso impedirlo Luis de Acevedo, hermano del arzobispo, combatiendo con los que levantaban la fortaleza, pero sin obtener el resultado que se proponía; por lo cual se preparó a un segundo ataque, juntando entre él y el prelado, unas trescientas lanzas y algo más de gallegos y castellanos muy bien armados, unos cinco mil peones y dos trabucos con que disparaban noche y día

Entonces el señor de Altamira, Lope Sánchez de Moscoso, llamó en su auxilio a Diego de Andrade, Gómez Pérez das Mariñas, Sancho Sánchez de Ulloa, Pedro Alvarez de Sotomayor y D. Pedro Alvarez Osorio, conde de Lemos.

Acudieron todos al llamamiento y se reunieron en el castro de Aguapesada, dos leguas al oeste de Santiago, a excepción del de Sotomayor, que estaba en camino, y desde allí mandaron decir al arzobispo que no quisiese ver cuanto ellos podían hacer, a lo cual respondió el prelado, burlándose, que por todos ellos no dejaría de hacer sus hechos.

Esto indignó grandemente a los señores, quienes disponían de unas trescientas lanzas y de cuatro a cinco mil infantes, fuerzas aproximadamente iguales a las del arzobispo, aunque no mejores, pues los señores habían sido muy castigados por los hermandinos.

Apurábase Diego de Andrade más que ninguno porque se procediese al ataque, sin contar con Pedro Alvarez de Sotomayor, gritando: *¡A la batalla y no esperemos más por él!* Pero prevaleció el consejo de Gómez Pérez das Mariñas, como más experimentado en cosas de guerra, y se le aguardó hasta el día siguiente, en que apareció el de Sotomayor con veinte o cuarenta de a caballo bien pertrechados y con trescientos o cuatrocientos peones vestidos con corazas, la mitad armados con lanzas y la otra mitad con ballestas y precedido de dos trompetas que hacían grande asonada. Al ver a sus camaradas exclamó: *Parentes y amigos, tales bodas como aquestas no era razón se hiceran sin mí; vayamos a ellas.* Y Gómez Pérez decía: *Este es el hombre por quien yo esperaba.* Diego de Andrade, impaciente, añadió: *No lo guardemos para viejo,*

Y todos a una arremetieron contra el arzobispo y lo vencieron, haciéndole emprender la huída. En esto apareció Luis de Acevedo, quien venía afanoso de socorrer a su hermano; pero, como le vió huir, dióse él también a la fuga, dejando uno y otro en poder del enemigo bastantes prisioneros y muchos muertos y heridos.

Este hecho de armas, conocido por *batalla de Altamira*, tuvo lugar el día 13 de Junio de 1471.

Ya iniciada la desbandada, ocurrió que habiendo quedado solo en el campo un alférez del arzobispo, llamado Alvaro Sánchez de Avila, que conducía el pendón de Santiago, se echaron sobre él los contrarios, pretendiendo arrancárselo, sin que pudieran conseguirlo, a pesar de haberle herido en la cara y en las manos, ya que no en el resto del cuerpo, porque iba muy armado. Dábanle tan grandes golpes por encima de las armas, que lo hubieran

matado, a no intervenir Diego de Andrade, quien, después de arrancarle el pendón, lo condujo a su tienda, lo hizo curar y lo llevó prisionero a Puentedeume; mas habiéndolo dejado ir luego a Santiago bajo palabra de que volvería a presentársele, y toda vez que cumplió ésta dentro del plazo contenido, lo soltó sin exigirle rescate alguno (1).

Tras la jornada de Altamira, cada uno de los señores «se fué a folgar a su casa», como gráficamente expresa da Ponte, y luego aparecen concertados al año siguiente, 1472, combatiendo también al arzobispo, para reponer a Lope Sánchez de Moscoso en posesión de las fortalezas de Vimianzo y Mesía, que tenía el prelado, jornadas ambas en las que intervino asimismo el de Andrade (2).

No cejaba el arzobispo en su empeño de contrarrestar el poderío que iba recobrando el de Moscoso; y en su afán de disponer de medios para hostilizar los dominios de éste, decidió levantar dos fortalezas, una en el monte Alcobre, de la parroquia de San Salvador de Camanzo, y otra en Picosacro. No pasó por ello el señor de Altamira, y especialmente por lo primero, pues tanto valía estar en pie Alcobre como tener por perdida su fortaleza de Cira. Así que puso sitio a Alcobre, sin que tampoco le faltase entonces la ayuda de Diego de Andrade; mas acordó luego no dar el asalto y levantar el cerco, porque un fiel y valiente partidario del de Moscoso, García Martiz de Barbeira, así se lo aconsejó en vista de lo arduo de la empresa, prometiendo a su señor que conseguiría del arzobispo que éste mismo mandase derribar la dicha fortaleza de Alcobre, lo cual logró concertándose con él en devolverle a cambio la Rocha, que le había tomado, auxiliándole igualmente en esta ocasión Diego de Andrade, quien para librar la Rocha, una vez conquistada por Barbeira, del cerco que le ponía el arzobispo, acudió «con ciento catorce de a caballo, habiendo pasado una fuerte noche desde Puente Sigüeiro hasta la Mayía», según relata da Ponte (3). El castillo de Picosacro cayó también en poder del señor de Altamira.

ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.

(Continuará)

(1) Vid. VASCO DA PONTE, op. cit., *Casa de Moscoso y Casa de Sotomayor.*

(2) Vid., para más detalles, VASCO DA PONTE, op. cit., *Casa de Moscoso.*

(3) Op. cit., *Casa de Moscoso.*

SECCIÓN OFICIAL

OBRAS ADQUIRIDAS POR COMPRA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DE LA CORPORACIÓN

Se adquirieron, últimamente, las siguientes:

Historia de Portugal, por A. Herculano (4 tomos). Lisboa, 1853. — *Impresiones Morales*, por Ramón Segade Campoamor. Lugo, 1872. — *Aviso Pastoral a mi muy amada grey de mi ciudad de Santiago*, por el Arzobispo de Santiago. — *Geografía Universal: Oceanía*, por Paul Privat-Deschanel: *Regiones Polares Australes*, por Maurice Zimmermann (tomo XIV). Barcelona. — *Gregorio Hernández*, por Ricardo de Orueta. Madrid, 1930. — *La Jornada de Viena en 1532*, por Enrique Pacheco de Leiva. Madrid, 1909. — *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana* (tomo XLI), por Alberto y Arturo García Carraffa. Madrid, 1931. — *Publico-Jure-Consultorum Examini hœc ex Juris Civilis Romanorum spiritu deprompta Theoremata Historico-Critico-Civilia*, subjicit D. Melchiur Basadre Zuniga Bermudez de Sangro. Compostela, 1772. — *Indice de pruebas de los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III desde su institución hasta el año 1847*, por Vicente Vignau. Madrid, 1904. — *Fábulas Literarias*, por Tomás de Iriarte. Valencia, 1817. — *Catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas* (2 tomos). Madrid, 1912 y 1915. — *Carta Pastoral* de Fr. Francisco Armañá, obispo de Lugo, a los fieles de su Diócesis. Santiago, 1770. — *Carta Pastoral*, del mismo. Santiago, 1770. — *Leyendas históricas de América*, por Manuel J. Calle. Madrid. — *El Cazador de los topos*, por J. S. del R. Coruña, 1870. — *Les Fêtes Célebres de l'Antiquiti, du moyen age et des temps modernes*, por Frederic Bernard. París, 1878. — *Conquista de las Islas Malucas*, por Bartolomé Leonardo de Argensola. Zaragoza, 1891. — *Leyendas del Norte*, por Vicente de Arana. Vitoria, 1890. — *Las Ferias de Madrid. Almoneda moral, política y literaria*, por Antonio Neira Mosquera. Madrid, 1845. — *Obras poéticas de Espronceda*, publicadas por F. Gómez Soler. Barcelona, 1891. — *Vente à Amsterdam de monnaies et de mèdailles*. 1931. — *Oración fúnebre en las exequias del Señor D. Bartolomé Rajoy y Losada, Arzobispo de Santiago, pronunciada por Fr. Juan de Ocampo, natural de la villa de Puentedeume, Definidor de la Provincia de Castilla y Definidor General de la Religión*

de San Agustín. Santiago, 1772. — *Estudios de Numismática Española* (3 vols.), por Narciso Sentenach. Madrid, 1905, 1906 y 1909. — *Historia de los Templarios*, por Santiago López. Madrid, 1813. — *Los Templarios* (tragedia), por Raunouard. Madrid, 1813. — *Parentación fúnebre a la memoria de D. Manuel Pérez de Guzmán el Bueno Silva y Mendoza, Prior del Real Priorato de Sar*, dicha por Manuel Llanos Flórez, cura canónigo rector de Santa María la Real de Sar y Rector de Bastabales. Santiago, 1774.— *D. Ramón de la Sagra, reformador social*, por Manuel Núñez de Arenas y de la Escosura. Madrid, 1924. — *Funeral ofrenda con que a las exequias que el Colegio de San Vicente de Oviedo hizo a D. Fr. Benito Jerónimo Feijóo, contribuye el Cura de Fruime.* — *Catálogo de las aves observadas en Andalucía*, por Víctor López Seoane. Madrid, 1871. — *Apología del Altar y del Trono* (2 tomos), por Fr. Rafael de Vélez, Arzobispo de Santiago. Madrid, 1825. — Y las siguientes, por D. Ramón de la Sagra: *Correspondance Penitentiarie*. París, 1839. — *L'Ile de Cuba. Le Conte de Villanueva et le General Tacón*. París, 1837. — *Le problème de l'organisation du travail devant l'Académie des Sciences Morales et Politiques*. París, 1848. — *Le problème de l'organisation du travail devant le Congrés des Economistes de Bruxelles*. París, 1848. — *Organisation du travail. Questions preliminaires a l'examen de ce probleme*. París, 1848. — *Sur les conditions de l'Ordre et des Réformes Sociales*. París, 1849. — *Les Partis en Espagne*. París, 1849. — *Enumeration des Espéces Zoologiques et Botaniques de l'Ile de Cuba, utiles a aclimater dans d'autres regions analogues du Globe*. París. — *Rapport sur un projet d'aclimatation des chévres dites d'Angora fait du nom d'une commission composée de MM. Garreau, Lefour, Pucheran, Ramon de la Sagra, Richar (du Gantal), Sacc et Valserres*. París, 1854. — *Notes sur les produits espagnoles envoyés à l'Exposition de Londres, suivies de quelques considérations sur l'état present et l'avenir de l'industrie espagnole et d'un exposé métodique des mêmes produits*. Londres, 1851. — *Galerie Historique et Critique du Dix-Neuvième Siécle*. París, 1860. — *Lettres a M. Sainte-Beuve au sujet de ses idées philosophiques*. París, 1867. — *Réalité de l'Ame*. Vichy, 1868. — *Breve noticia de los primeros meses de mando del Excmo. Señor Don Miguel Tacón, Gobernador Político y Militar de la Habana y Capitán General de la Isla de Cuba*. Nueva York, 1835. — *Breve idea de la Administración del Comercio y de las rentas y gastos de la Isla de Cuba durante los años de 1826 a 1834*. París, 1836. —

Discurso leído el día 2 de Enero de 1842 en la apertura de la Escuela Dominical para Artesanos, establecida en el Instituto Español. Madrid, 1842. — *Noticia sobre el establecimiento de educación para los niños de las operarias de la Fábrica de Cigarros de Madrid.* Madrid, 1842. — *Noción del Poder.* Madrid, 1861. — *Artículos varios sobre las malas doctrinas comunicados a la Verdad Católica.* Habana, 1859. — *La reforma de la Constitución de 1837, innecesaria, inoportuna y peligrosa.* Madrid, 1844. — *La Exposición de Londres y la Industria española.* Madrid, 1850. — *Notas para la Historia de la prostitución en España.* Madrid, 1850. — *Catálogo de Escritores Económicos Españoles comprendiendo la mención de sus obras relativas a la Economía Política en general; la Administración, la Agricultura y el Fomento Público, en particular.* Madrid, 1853 (1). — *Remedio contra los efectos funestos de las crisis políticas y de las paralizaciones comerciales.* Madrid, 1855. — *Vindicación contra una apreciación injusta de un Proyecto de Ley presentado a las Cortes Constituyentes el 24 de Diciembre de 1854, seguida de algunas reflexiones sobre el estado físico y económico de España.* Madrid, 1855. — *Discurso leído en la inauguración de la Escuela de Párvulos.* Habana, 1860. — *Caridad.* — *Relación de los trabajos físicos y meteorológicos hechos por Don Andrés Poey.* París. — *Relación de las tareas públicas y privadas que ha desempeñado* (La Sagra), *de las obras que ha publicado, y de los testimonios de aprecio del Gobierno y Títulos Honoríficos que ha obtenido desde su llegada a la ciudad de la Habana a mediados de 1823, hasta igual fecha de 1834.* — *Noticia de las resolucionnes y reclamaciones concernientes a la obra titulada «Historia física, política y natural de la Isla de Cuba», desde el principio de la publicación hasta el presente.* Madrid, 1849. — *Conclusión de la Historia Política y Natural de la Isla de Cuba. Exposición a S. M. la Reina, con un apéndice.* París, 1858 (2).

(1) Al respaldo de la portada, de letra del propio La Sagra, se lee lo siguiente: «Este trabajo fué osadamente robado por un Sr. Bona, que en Madrid le reimprimió íntegro, con su nombre, poniéndole el título de *Clave de los Economistas españoles*. Suprimió las indicaciones de las Bibliotecas donde yo había hallado las obras. — Ramón de la Sagra».

(2) Con estas obras de la Sagra han venido a la Biblioteca de la Academia diversos folletos y varios impresos referentes a trabajos publicados por dicho autor, tales como juicios críticos de sus producciones, prospectos, números de periódicos que dirigió, extractos de discursos, y otros.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña